



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de Setiembre de 2007.-

Expediente N° 8.420/03.-

Res. D. N° 360/07

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Srta. Graciela Susana SILES, L.U. N° 212.003 y L.U. N° 209.403, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Química (Facultad de Ingeniería) con las correspondientes al Plan de Estudios 2000, Carrera de Bromatología y al Plan de Estudios 1997 de la Carrera Licenciatura en Química de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las cátedras pertinentes y lo aconsejado por Comisión de Carrera de la Licenciatura en Química, fs. 68 y 68 vta. más los dictámenes de la Comisión de Carrera de Bromatología, fs. 68 vta. y fs. 69.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar, a la Srta. Graciela Susana SILES, L.U. N° 212.003 y L.U. N° 209.403, reconocimiento **Total y Parcial** en las siguientes materias:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		CARRERA DE INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
-Matemática 1	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica
-Fundamentos de Química I	"	-Química General
-Fundamentos de Química II	"	-Química Inorgánica – Analítica
-Inglés	"	-Idioma Moderno: Inglés Técnico
-Matemática 2	"	-Análisis Matemático I y Análisis Matemático III
-Física I	"	-Física I
-Matemática 3	"	-Análisis Matemático II y Análisis Matemático III
-Química Analítica I	"	-Química Inorgánica – Analítica y Química Analítica e Instrumental
-Química Orgánica I	"	-Química Orgánica I
-Química Orgánica II	"	-Química Orgánica II
-Fisicoquímica I	"	-Fisicoquímica

1

lf.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Res. D. N° 360/07

BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		CARRERA DE INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
-Matemática 1	Por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica
-Fundamentos de Química I	“	-Química General
-Fundamentos de Química II	“	-Química Inorgánica – Analítica
-Inglés	“	-Idioma Moderno: Inglés Técnico
-Matemática 2	“	-Análisis Matemático I y Análisis Matemático III
-Física I	“	-Física I
-Química Analítica I	“	-Química Inorgánica – Analítica y Química Analítica e Instrumental
-Química Orgánica I	“	-Química Orgánica I
-Química Orgánica II	“	-Química Orgánica II
-Fisicoquímica I	“	-Fisicoquímica

RECONOCIMIENTO PARCIAL

LICENCIATURA EN QUIMICA (Plan de Estudios 1997)		CARRERA DE INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
-Química Inorgánica I	Por	- Química Orgánica – Analítica + Prueba Complementaria Temas: X a XV del programa vigente.
-Química Analítica II	“	- Química Analítica Instrumental + Prueba Complementaria Temas: X y XI del programa vigente.
-Física 2	“	-Física II más prueba de 1 (uno) Laboratorio entre T.P. N° 3, 4, 5, 8 ó 9 del programa vigente.
BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2000)		CARRERA DE INGENIERIA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
-Química Inorgánica I	Por	- Química Orgánica – Analítica + Prueba Complementaria Temas: X a XV del programa vigente.
-Química Analítica II	“	- Química Analítica Instrumental + Prueba Complementaria Temas: X y XI
-Física 2	“	-Física II más prueba de 1 (uno) Laboratorio entre T.P. N° 3, 4, 5, 8 ó 9 del programa vigente.

1
y



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

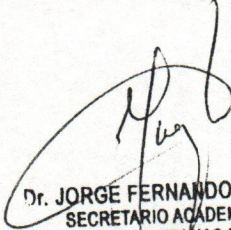
Res. D. N° 360/07

ARTICULO 2°.- Establecer que la alumna recurrente deberá rendir las pruebas complementarias aludidas hasta el 30-05-08.


ARTICULO 3°.- Dejar establecido que los reconocimientos y/o equivalencias otorgados por la presente resolución quedarán condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo establecido por Resolución N° 372/80.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y comuníquese con copia a la Srta. Graciela Susana SILES, L.U. N° 212.003 y L.U. N° 209.403, posteriormente vuelva al Departamento Alumnos de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.

RMD.


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS